



Diálogo

* Por David Figueroa Ortega

Pierden registro partidos políticos



El multipartidismo en México resulta demasiado costoso y reducir el número de partidos políticos trae beneficios, sobre todo al erario público, pero lo ambiguo de la ley permite que algunas organizaciones subsistan aun cuando no representan una opción real ni aportan nada a un sistema democrático.

En las recientes elecciones, Nueva Alianza (Panal) y Encuentro Social (PES) no alcanzaron el 3 por ciento requerido por lo que tienen, en definitiva, que despedirse del sistema de partidos y el Instituto Nacional Electoral (INE) trabaja ya en su liquidación.

Otros institutos políticos como el de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista de México (PVEM) estuvieron nominados a desaparecer, pero lograron salvarse aprovechando las deficiencias legales.

Aunque el PRD, MC y Partido Verde no alcanzaron el mínimo de la votación requerida en la elección de Presidente de la República, sí lo lograron en la de diputados y senadores, lo que les dio

margen para respirar aún. Los partidos aprovechan lo ambiguo de la Ley: Y se valen de que la Ley General de Partidos Políticos, en el artículo 94 se establece; "No obtener por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados, Senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tratándose de un partido político

nacional, o de Gobernador, diputados a las legislaturas locales y ayuntamientos, así como de Jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa y los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, tratándose de un partido político local, si participa coaligado"

Pareciera que la interpretación que se le otorga a la ley es que es suficiente superar el tres por ciento al menos en alguna de las tres elecciones (presidencial, de senadores o diputados federales) para conservar el registro. La ley debe ser precisa respecto a la salida de partidos que son una carga para el pueblo, que resultan demasiado caros, carecen de ideología, no son opción real y no aportan al debate público.

Por ejemplo ¿Cómo se justifica que el PRD obtuvo el peor resultado de toda su historia?, con una votación presidencial del 2.3 por ciento –en la de legisladores obtuvo el 5 por ciento–, y que de los 4 millones de afiliados sólo un millón votó por este partido que no

enarboló la ideología de izquierda al ir en coalición con el PAN. También vemos el caso de un partido tradicionalmente conservador como el PES de origen evangélico en coalición con Morena, que está a favor del aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo.

A manera de ejemplo, el Partido Verde obtuvo sólo el 1.85% en la elección presidencial, aunque en la elección de senadores logró el 4.45%.

El financiamiento para los partidos es tan alto en México que sólo con la salida de esos dos partidos, el de Nueva Alianza, que recibió 419 millones de pesos en este año y el de Encuentro Social, con 398 millones, significa un ahorro de 817 millones.

El costo del multipartidismo es demasiado caro que, aún con la eliminación de esos dos partidos, se requiere adelgazar el sistema para que esté a la altura de los más avanzados del mundo donde algunos países tienen sólo dos o tres opciones políticas.

Al analizar la Ley Orgánica del Congreso General nos encontramos que al desaparecer el PES y el PANAL, los 58 legisladores electos, por estos partidos, aun así podrán tomar posesión del cargo y gozar de las prerrogativas como diputados –uno para senador–, por lo que no se elimina totalmente el costo para el pueblo.

Por eso, se debe pugnar por reformas legales que permitan tener un sistema de partidos justo, que no sea tan caro y responda realmente a las expectativas de los mexicanos.

*** Reseña: David Figueroa Ortega es empresario, Ex Cónsul de México en Los Ángeles y San José California; Ex Diputado Federal; Ex Alcalde de Agua Prieta; Ex Dirigente del PAN en Sonora. Agradezco sus comentarios y retroalimentación a través del correo electrónico davidfigueroao@me.com; y en redes sociales: Twitter @DavidFigueroaO / Fb David Figueroa O.**

